



Chanduy

www.gadchanduy.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
REGISTRO OFICIAL N° 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010
CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
CHANDUY**

ACTA N° 014-GADCH-2025

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE JUNIO

**ACTA DE REUNIÓN PARA ENTREGA DE INFORME PRELIMINAR
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los nueve días del mes de junio del 2025, se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria, así como también el Concejo de Planificación Sr. Hermógenes Mateo e Ing. Narcisa Villon se procede a la reunión informativa previa a la Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural de Chanduy año 2024.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Análisis y aprobación del informe preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 del GAD Parroquial Rural de Chanduy.
2. Resolución
3. Clausura de la sesión.

El día lunes 09 de junio del 2025, siendo las 16H43 se aprueba el orden del día.

1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY.

Henry Rodríguez Flores – Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy.-

Buenas tardes estimados compañeros vocales y miembros del concejo de planificación, gracias por asistir a esta convocatoria.

El proceso de rendición de cuentas consiste en garantizar el buen manejo de los recursos asignados, fortalecer la credibilidad que tienen los ciudadanos hacia sus mandatarios locales, acatando las disposiciones del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social por el periodo fiscal 2024.

Además, la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen con su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público y sus resultados.



Calle Santa Elena y San Agustín.
Chanduy - Santa Elena - Ecuador



@gobiernoparroquial.chanduy



juntachanduy@yahoo.es



+593 98 538 8434 / +593 99 036 6481

¡uy qué linda parroquia!



Según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana tenemos los siguientes artículos:

Art. 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores Página 4 de 13 públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Estimados compañeros, les presento por escrito el informe preliminar de Rendición de Cuentas del periodo 2024 correspondiente al GAD Parroquial Rural de Chanduy, quedando para el análisis de cada uno de ustedes, cabe recalcar que en el presente documento manifiesta las especificaciones de lo ejecutado en el año 2024, incluso los valores correspondientes de gastos corrientes y de inversión, gracias a su respaldo y de las comunidades se planifico durante ese año el apoyo a grupos vulnerables y obras ejecutadas.

Para el informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024 del GAD Parroquial Rural de Chanduy se realizó mediante 5 ejes programáticos, formulados y establecidos en competencias en lo proyectado por parte del gobierno local para el año 2024, beneficiando a la comunidad soberanamente bajo el criterio realizado en el presupuesto participativo del año 2023. Las mismas que consisten en:





- Sistema Biofísico
- Sistema Socio Cultural
- Sistema Económico Productivo
- Sistema Asentamientos Humanos
- Sistema Político Institucional

Estos cinco ejes programáticos, unidos a una estrategia de desarrollo sostenible, trazan los lineamientos de política que permiten avanzar hacia la construcción de un gobierno parroquial más equitativo, con bienestar y desarrollo.

Uno de los instrumentos principales es que el gobierno parroquial los recursos giran alrededor de estos cinco ejes, incluso nosotros como vocales debemos realizar el proceso de rendición de cuentas según nuestras comisiones, las mismas que serán expuestas ante la ciudadanía chanduyense.

De igual manera, la rendición de cuentas se basa en el presupuesto institucional ejecutado en el año 2024, cumpliendo con todas nuestras responsabilidades y apoyando a las Comunas de la Parroquia Chanduy, incluso se ha atendido a agrupaciones barriales, asociaciones, unidades educativas, entre otras, puesto que nuestro objetivo es servir a cada uno de los ciudadanos chanduyenses.

También les presento la ejecución presupuestaria realizada por nuestro gobierno parroquial correspondiente al año 2024, el mismo que solicite a los compañeros del área administrativa que realicen un informe indicando cada valor con su debida descripción de las inversiones que se han realizado en diferentes ámbitos como comunidades, proyectos sociales, los eventos públicos y culturales, así como también lo que se ha donado a las diferentes instituciones, asociaciones, agrupaciones, etc. Coincidiendo los valores de contratación con lo que hemos recibido del Gobierno Central del Ecuador.

Me gustaría conocer su criterio ante este informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024:

Sr. Miguel Asencio Villón – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy:

Buenas tardes compañeros, agradezco a usted señor presidente puesto que nos da a conocer cada criterio y así mismo el detalle de lo ejecutado en el año 2024, si bien es cierto nosotros hemos analizado y aprobado en cada sesión el apoyo para cada comunidad, así como también a las diferentes asociaciones y agrupaciones.

Sr. Hermógenes Mateo – Miembro del Concejo de Planificación:

Buenas tardes estimados compañeros, cuando nosotros fuimos nombrados en esta comisión sabíamos que teníamos esta responsabilidad de por medio según las leyes establecidas en la Constitución y COOTAD, sin embargo, tenía ciertas dudas y me



acercar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, pude despejar mis inquietudes y si sugiero que se cree la asamblea local ciudadana en nuestra parroquia.

Agradezco de igual manera que nos dé a conocer este informe preliminar porque así sabemos cuáles son los gastos corrientes y de inversión ejecutados durante el año 2024, de igual manera el detalle de las diferentes obras y procesos ejecutados en beneficio de nuestras comunidades.

Ing. Hamilton Villón – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy:

Buenas tardes estimados compañeros, es un gusto poder asistir a esta reunión del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024, cabe indicar que mis funciones es ser veedor de los procesos que se realizan en la institución, incluso en las sesiones realizadas he dado mi apreciación, sugerencias en el portal de compras públicas, incluso observo que la información está más actualizada respecto a los valores, facturas correspondientes, he revisado casi el 95% de todas las obras ejecutadas en su debido momento. Por el momento no tengo inquietudes, pero si surge alguna les hare conocer mediante un documento antes del evento de rendición de cuentas.

Sr. Esteban Yépez – Vocal Principal GAD Parroquial Rural de Chanduy:

Buenas tardes estimados compañeros, considero importante la intervención de Don Hermogenes Mateo puesto que, al surgir dudas sobre la asamblea local ciudadana, muchas personas que no pertenecen la institución también las tiene. Así como somos ciudadanos también somos funcionarios públicos, al tener este puesto debemos rendir cuentas a la ciudadanía según nuestras funciones y comisiones, ahora se ha cambiado la presentación periódica siendo de enero a diciembre, anteriormente era desde el año que asumíamos el cargo.

Tnlga. Katiuska Asencio – Vice Presidenta GAD Parroquial Rural de Chanduy:

Buenas tardes estimados compañeros, durante esta reunión de trabajo hemos estado analizando cada punto ya que estamos próximos a rendir cuentas a la ciudadanía, dentro de nuestras funciones hemos estado presente en cada sesión ordinaria o extraordinaria como lo establece nuestras obligaciones para cumplir con nuestras funciones dentro de la institución, estamos a pocos días para mostrar la transparencia que el gobierno parroquial ha venido trabajando en este nuevo periodo.

Ing. Narcisa Villón – Miembro del Concejo de Planificación:

Buenas tardes estimados compañeros, sigo su gestión también por las redes sociales, nos hemos reunido para analizar ciertos presupuestos, al mostrarnos la documentación detallada de los ejecutados se me despejan ciertas dudas, incluso hemos hecho compromisos, se ha considerado valores, trabajos ejecutados, una vez he tenido la oportunidad de obtener acceso a esta información a pesar que la información es pública, pero sin embargo, lo felicito por el accionar que está realizando señor presidente.





Henry Rodríguez Flores – Presidente GAD Parroquial Rural de Chanduy.-

Estimados compañeros, al no existir otra observación les agradezco por asistir a esta importante reunión, doy por concluida esta reunión.

2.- RESOLUCIÓN:

- Por resolución unánime el Directorio del GAD Chanduy, una vez realizada las aclaraciones y correcciones del informe preliminar de rendición de cuentas, se convoque a la ciudadanía en general al acto de Rendición de Cuentas periodo 2024 del GAD Parroquial Rural de Chanduy, para el día viernes 04 de julio del 2025, a las 14H00.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17H39 y habiendo tratado el único tema, se da por terminada la sesión.


Lcdo. Henry Rodríguez Flores
PRESIDENTE

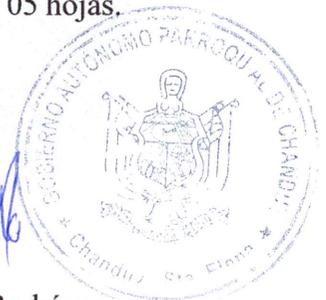



Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA

CERTIFICACIÓN. - Certifico que el acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy, celebrada el día lunes 09 de junio del 2025. La presente acta consta de 05 hojas.

Lo certifico, Chanduy 09 de junio del 2025.


Ing. María Chila Rodríguez
SECRETARIA





Chanduy
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHANDUY

REUNIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME PRELIMINAR DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2024

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Telefono	Correo	Cedula	Firma
1	Carmen Katuska Asencio Torres	Vicepresidente	0968185241	katuska.17.07@outlook.com	2400248791	
2	Ypue Asencio Villón	Vocal Principal	0979978163	mivuelasencio.villon@gmail.com	091685226-2	
3	Esteban fepez Villalva	Vocal	0993045319	estebanfepez.villalva@gmail.com	0917563317	
4	Hami Ton Villón Toire	Vocal Principal	0968099495	hamilton.villon@gmail.com	092020587	
5	Maricosa Villón H.	Consejo de Planificación	0992570543 091144251	comunari-llingeta@netmail.or	0991144251	
6	HENOGONES Mateo Boesoe	CONSEJO DE PLANIFICACION		hermoje.woom@b1956@gmail.com	0905776423	
7	Honey Rodriguez Flores	Presidente	0985338434	hrodriguez@ic@gmail.com	2400011744	
8	Maria Chub Rodriguez	Secretaria	0978704758	maria.chub@gmail.com	240005403	
9						
10						